



AYUNTAMIENTO
DE
31590 **CASTEJON**
(Navarra)

CASTEJÓN

APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES, TIPOS IMPOSITIVOS DE GRAVAMEN, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS Y DEMÁS EXACCIONES PARA EL AÑO 2022.

El Ayuntamiento, en sesión de 25 de noviembre de 2021, aprobó inicialmente los expedientes de imposición de tributos y modificación de ordenanzas fiscales para el ejercicio 2022, que incluye: Aprobación de la modificación de las tarifas de todas las ordenanzas de las tasas, impuestos y precios públicos vigentes en el Ayuntamiento de Castejón.

Publicado el acuerdo de aprobación en el Boletín Oficial de Navarra número 279, de fecha 14 de diciembre de 2021, y transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan producido alegaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el acuerdo de aprobación inicial pasa a ser definitivo.

Las tarifas, precios públicos y tipos impositivos aprobados inicialmente, cumplidos los trámites reglamentarios, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

En Castejón, a 28 de enero de 2022

EL ALCALDE; FDO.- DAVID ALVAREZ YANGUAS

TIPOS IMPOSITIVOS, TASAS Y PRECIOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2022

TARIFA DE TASAS POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS

CONCEPTO	AÑO 2022
Certificado padrón municipal de habitantes	1,00 euros
Otros certificados sobre documentos o datos	3,00 euros
Copias (A4) documentos obrantes en expedientes municipales	0,15 euros/pagina

Certificados de resoluciones y acuerdos municipales	3,00 euros
Informe urbanístico a instancia de parte	30,00 euros
Informe policía local a instancia de parte	15,00 euros
Otros informes a instancia de parte	15,00 euros
Emisión cédulas parcelarias	2,00 euros
Tramitación licencia de armas	10,00 euros
Realización de exámenes	15,00 euros
Tramitación licencia tenencia animales potencialmente peligrosos	50,00 euros
Tramitación licencia de cuartos permanentes y de fiestas	60,00 euros

TARIFA DE TASAS POR LICENCIAS DE APERTURA, DECLARACIÓN RESPONSABLE EN SU CASO Y TRASPASO

CONCEPTO	AÑO 2022
Establecimiento de primera instalación no sujetos a expediente actividades clasificadas	10% cuota IAE según tarifa IAE e índice municipal (mínimo 33,00 euros)
Establecimiento de primera instalación sujetos a expediente actividades clasificadas sin proyecto	10% cuota IAE según equivalente o mínimo 100 euros + coste informe de Ganasa y visita en su caso.
Establecimiento de primera instalación sujetos a expediente actividades clasificadas con proyecto	1% proyecto actividades clasificadas o mínimo 100 euros + coste informe de Ganasa y visita en su caso.
Traslados de local	90% de la tasa de los de primera Instalación
Ampliaciones	Igual que 1ª instalación según ampliación
Cambio de clasificación	Diferencia clasificación
Cambios de titularidad expediente sujeto a actividad clasificada	75,00 euros
Cambios de titularidad expediente no sujeto a actividad clasificada	33,00 euros

TARIFA DE TASAS POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO

CONCEPTO	AÑO 2022
Acometida a la red de alcantarillado	33,96 euros
Servicio de alcantarillado (cuatrimestral)	4,00 euros

TARIFA DE PRECIOS PÚBLICOS TRANSPORTE HOSPITAL Y AMBULATORIO

CONCEPTO	AÑO 2022
Billete de ida y vuelta	5,00 euros
Bono semanal (cinco días)	20,00 euros

TARIFA DE TASAS POR APERTURA DE ZANJAS O REMOCIÓN PAVIMENTO

CONCEPTO	AÑO 2022
Por cada m ² de zanja (si hay corte de tráfico se incrementará la tarifa un 20%)	7,05 euros/m ²

Si con motivo de la apertura de la zanja es preciso el cierre del tráfico rodado, bien con inutilización de una dirección o vía o espacio importante, se incrementarán las cuantías del epígrafe anterior en un 20 %.

TARIFA DE PRECIOS PÚBLICOS POR UTILIZACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL ROMERAL

*Todos los incrementos propuestos corresponden a la aplicación del 35% sobre las tarifas vigentes en 2020 conforme al Art. 17.3 del pliego de condiciones del expediente de licitación de la concesión de servicios del Complejo Deportivo El Romeral de noviembre de 2020 y conforme a la adjudicación de dicho contrato en mayo de 2021. Exceptuando las tarifas de verano que se propone mantenerlas.

CONCEPTO	AÑO 2022
Cuotas abonos anuales	
Infantil 4-15 años cuota anual	244,62 euros
Adultos 16-65 años cuota anual	366 euros
Mayores de 65 años cuota anual	244,62 euros
Descuentos para abonos anuales	
2º hija/o	25%
3º hija/o y siguientes	50%

CONCEPTO	AÑO 2022
Cuotas abonos invierno (9 meses)	
Infantil 4-15 años	247,73 euros
Adultos 16-65 años	363,02 euros
Adultos mayores de 65 años	247,73 euros

Cuotas abonos temporales	AÑO 2022
Infantil 4-15 años abono mes invierno	36,60 euros
Infantil 4-15 años abono mes verano	25,00 euros
Infantil 4-15 años abono verano	38,00 euros
Adultos 16-65 años abono mes invierno. Sólo baño.	55,62 euros
Adultos 16-65 años abono mes verano	35,00 euros
Adultos 16-65 años abono verano	50,00 euros
Adultos 16-65 años abono mes invierno. Sala Musculación + piscinas baño y wellness	79,38 euros
Mayores de 65 años abono mes invierno. Sólo baño.	36,60 euros
Mayores de 65 años abono mes verano	25,00 euros
Mayores de 65 años abono verano	38,00 euros
Mayores de 65 años abono mes invierno. Sala Musculación + piscinas baño y wellness	51,71 euros

Entradas diarias verano	AÑO 2022
Infantil 4-15 años laborable	3,50 euros
Infantil 4-15 años fin semana/festivos	5,00 euros
Adultos 16-65 años laborable verano	5,00 euros
Adultos 16-65 años fin semana/festivos	7,00 euros
Adultos mayores de 65 años Laborable	3,50 euros
Adultos mayores de 65 años fin de semana/Festivo	5,00 euros
Entradas diarias invierno	AÑO 2022
Infantil 4-15 años laborable	5,00 euros
Infantil 4-15 años fin semana/festivos	7,00 euros
Adultos 16-65 años laborable. Sólo zona baño	7,00 euros
Adultos 16-65 años fin de semana/festivo. Sólo zona baño	9,00 euros
Adultos 16-65 años laborable.Sala Musculación + piscinas baño y wellness (entrada "plus")	13,64 euros
Adultos 16-65 años fin de semana/festivo. Sala Musculación + piscinas baño y wellness (entrada "plus")	15,80 euros
Mayores de 65 años laborable. Sólo zona baño.	5,00 euros

Mayores de 65 años fin de semana/festivo.Sólo zona baño.	7,00 euros
Mayores de 65 años laborable.Sala Musculación + piscinas baño y wellness. (entrada "plus")	10,00 euros
Mayores de 65 años fin de semana/festivo.Sala Musculación + piscinas baño y wellness. (entrada "plus")	12,00 euros

La entrada diaria de VERANO no da acceso ni a la sala de musculación ni a la zona wellness

Abono quincenal verano	AÑO 2022
Infantil 4-15 años	20,00 euros
Adultos 16-65 años	25,00 euros
Mayores de 65 años	20,00 euros

Entrada diaria para uso de pistas – temporada de invierno	AÑO 2022
Infantil 4-15 años	5,00 euros
Adultos 16-65 años	5,00 euros
Mayores de 65 años	5,00 euros

Solo temporada de invierno, en verano se deberá pagar entrada diaria. Da derecho al uso de la pista de pádel y frontón para jugar un encuentro concreto y a ducharse.

Alquiler reserva pádel para personas abonadas	Alquiler o reserva 2022
Infantil 4-15 años	1,50 euros
Adultos 16-65 años	1,50 euros
Mayores de 65 años	1,50 euros

Acceso piscinas exteriores, césped, vestuarios, pistas de pádel, polideportivo y frontón <u>No Abonadas</u> temporada verano	entrada día laborable	entrada día festivo
Infantil 4-15 años	3,50 euros	5,00 euros
Adultos 16-65 años	5,00 euros	7,00 euros
Mayores de 65 años	3,50 euros	5,00 euros

El acceso a pistas en verano da el mismo derecho de uso que la entrada diaria

TARIFA DE PRECIOS PÚBLICOS POR UTILIZACIÓN DEL POLIDEPORTIVO

CONCEPTO	AÑO 2022
Cuotas abonos y entradas diarias	
Infantil 4-15 años entrada diaria	3,00 euros
Infantil 4-15 años cuota mensual	10,00 euros
Infantil 4-15 años cuota anual	30,00 euros
Adultos 16-65 años entrada diaria	3,00 euros
Adultos 16-65 años cuota mensual	10,00 euros
Adultos 16-65 años cuota anual	50,00 euros
Mayores de 65 años entrada diaria	3,00 euros
Mayores de 65 años cuota mensual	10,00 euros
Mayores de 65 años cuota anual	30,00 euros
Descuentos para cuotas anuales	
2º hija/o	25%
3º hija/o y siguientes	50%

Alquiler reserva Polideportivo	Alquiler Reserva 2022
Infantil 4-15 años	15,29 euros
Adultos 16-65 años	15,29 euros
Mayores de 65 años	15,29 euros
Uso especial Polideportivo por colectivos, asociaciones, clubs y escuelas deportivas	entrada acceso Pistas
Reserva uso polideportivo/mes. 1h/día	47,78 euros
Reserva uso frontón y polideportivo para usos especiales no deportivos	13,65 euros/h

TARIFA PRECIOS PÚBLICOS SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE

CONCEPTO	AÑO 2022
Cuota fija (disponibilidad)	5,03 euros
Mantenimiento contador	1,15 euros
Enganche	46,99 euros
Cambio de titularidad	30,76 euros
Alta nuevo contrato	105,45 euros
Alta agua de obra	80,90 euros
Doméstico (0-30) m ³ por m ³ consumido	0,30 euros
Doméstico (30-60) m ³ por m ³ consumido	0,81 euros
Doméstico (60-100)m ³ por m ³ consumido	0,9301 euros
Doméstico (Exceso 100) m ³ por m ³ consumido	1,1626 euros
Industrial por m ³ consumido	0,6500 euros
Bocas de riego por m ³ consumido	0,5407 euros
Otros conceptos	Según Ordenanza

TARIFA DE TASAS POR APROVECHAMIENTO DEL SUELO, VUELO Y SUBSUELO

CONCEPTO	AÑO 2022
Ocupación con mercancías, escombros y contenedores (m ² y día)	0,3841 euros
Otros aprovechamientos (m ² y día) carpas, toldos, marquesinas y mobiliario externo (excepto mesas y sillas).	0,20 euros
mesas y sillas	
temporada verano (del 1 de junio al 30 de septiembre – 122 días)	
Índice zona I- (Por mesa y día)	0,38 euros
Índice zona II- (Por mesa y día)	0,28 euros
Índice zona III- (Por mesa y día)	0,17 euros
Resto del año (del 1 de octubre al 31 de mayo – 243 días)	
Índice zona I- (Por mesa y día)	0,1267 euros
Índice zona II- (Por mesa y día)	0,0933 euros
Índice zona III- (Por mesa y día)	0,0567 euros
Puestos, barracas, casetas (metro lineal y día)	2,00 euros
Mercadillo (metro lineal y día)	1,50 euros
Mercadillo (metro lineal y día temporeros)	5,42 euros
Teatros o circos (fianza)	150,00 euros
Ocupación de terrenos (m ² y día)	0,87 euros

Si con motivo de la ocupación de la vía pública es preciso el cierre del tráfico rodado, bien con utilización de una dirección o vía o espacio importante, se incrementarán las cuantías del epígrafe anterior en un 20%

TARIFA DE TASAS POR INSTALACIÓN DE VADOS

CONCEPTO	AÑO 2022
Entrada y salida de vehículos (por metro lineal)	26,39 euros
Señalización con raya amarilla (por metro lineal), previo informe de la policía local	26,39 euros
Placa de identificación de vados	Según coste para Ayuntamiento
Reserva espacio carga y descarga (metro lineal)	30,25 euros

TARIFA DE TASAS POR EXTRACCIÓN DE GRAVAS, ARENAS Y OTROS

CONCEPTO	AÑO 2022
Extracción materiales (por m ³)	2,00 euros

TARIFA DE TASAS POR UTILIZACIÓN DEL CEMENTERIO

CONCEPTO	AÑO 2021
Tasa de enterramiento en nicho	57,42 euros
Concesión de nichos	558,07 euros
Exhumación de tierra	120 euros
Exhumación de nicho	57,42 euros
Enterramientos en panteones	303,3 euros
Exhumación de panteón	303,3 euros
Concesión de columbario	176,92 euros
Enterramiento en columbario	30,33 euros
Enterramiento en tierra	120 euros
Apertura para traslado de cenizas	30,33 euros

TARIFA DE TASAS POR PRESTACIÓN SERVICIO ATENCIÓN A DOMICILIO

CONCEPTO	AÑO 2022
RNPC (renta neta per cápita) <SMI (salario mínimo interprofesional)	3,00 euros/mes
SMI <RNPC <105% SMI	6,00 euros/mes
105% SMI <RNPC < 120% SMI	0,15 del Precio público
120% SMI <RNPC < 135% SMI	0,30 del Precio público
135% SMI <RNPC < 150% SMI	0,45 del Precio público
150% SMI <RNPC < 165% SMI	0,60 del Precio público
165% SMI <RNPC < 180% SMI	0,75 del Precio público
180% SMI <RNPC < 195% SMI	0,90 del Precio público
RNPC > 195% SMI IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples)	Precio público
Servicio de lavandería R.P.C.< SMI	11,82 euros
Servicio de lavandería R.P.C.> SMI	17,67 euros
Alquiler material ortopédico (mensual)	3,66 euros
Fianza alquiler colchón antiescaras	30,00 euros
Fianza alquiler grúa eléctrica	50,00 euros
Fianza alquiler cama eléctrica	100,00 euros

- Precio público para 2022.

TARIFA DE PRECIOS PÚBLICOS ESCUELA DE MÚSICA

CONCEPTO	AÑO 2022
Lenguaje musical e instrumento	49,08 euros /mes
Lenguaje musical	23,25 euros/mes
Iniciación musical	15,51 euros/mes
Instrumento	36,19 euros/mes
Lenguaje musical y dos instrumentos	82,14/mes.
Pérdida libro calificaciones	10 euros
Alquiler instrumento	5 euros/mes
Descuentos, salvo pérdida libro y alquiler instrumento	
2º hija/o	25%
3º hija/o y siguientes	50%

Si los/las alumnos/as asisten a más de un instrumento se aplicará un incremento de 32,70 euros/mes.

TARIFA DE PRECIOS PÚBLICOS RESIDENCIA MIXTA SOLIDARIDAD
--

CONCEPTO	AÑO 2022
Plaza residente no dependencia	
Habitación doble	767,00 euros/mes.
Habitación individual	920,00 euros/mes.
Plaza residente dependencia media	
Habitación doble	1.278,00 euros/mes.
Habitación individual	1.430,00 euros/mes.
Plaza residente alta dependencia	
Habitación doble	1.850,00 euros/mes.
Habitación individual	1.942,00 euros/mes.
Estancias diurnas	
Estancias diurnas (De 10:00 h. a 20:00 h.)	
Lunes a viernes – no dependientes	400,00 euros/mes
Lunes a domingo – no dependientes	600,00 euros/mes
Lunes a viernes – dependiente medio	750,00 euros/mes
Lunes a domingo – dependiente medio	800,00 euros/mes
Lunes a viernes – dependiente alto	850,00 euros/mes
Lunes a domingo – dependiente alto	900,00 euros/mes
Estancias días sueltos (De 10:00 h. a 20:00 h.)	
Lunes a viernes (comida no incluida)	45,00 euros/día
Sábado, domingo y festivo (comida no Incluida)	60,00 euros/día
fin de semana (comida no Incluida)	100,00 euros/sábado y domingo
fin de semana (comida no incluida) más cama en caso de disponibilidad	130,00 euros/sábado y domingo
Estancias diurnas por horas (De 10:00 h a 20:00 h.)	
Lunes a viernes (para estancias, terapia ocupacional y fisioterapia) (comida no incluida)	6,00 euros/hora
fin de semana y festivos (estancias, comida no incluida)	9,00 euros /hora
Comida	6,72 euros
Cena	4,65 euros

TARIFA DE PRECIOS PÚBLICOS CENTRO EDUCACIÓN INFANTIL 0-3

* Se aplicarán los precios establecidos en la Orden Foral 38/2021, de 21 de abril, por la que se modifica la Orden Foral 17/2021, de 15 de febrero, del Consejero de Educación, por la que se establecen, para el curso 2021-2022, las tarifas aplicables a las familias de los centros de primer ciclo de Educación Infantil de titularidad municipal financiados mediante convenios con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra o la que le sustituya.

TARIFA DE PRECIOS PÚBLICOS UTILIZACIÓN ESPACIOS CULTURALES

CONCEPTO	AÑO 2022
Cine:	
entrada sesión ordinaria	5,00 euros
entrada sesión infantil	3,50 euros
Museo:	
entrada general con guía	5,00 euros
entrada general sin guía	3,00 euros
entrada sala exposiciones	1,00 euros
entrada sala exposiciones amigas/os museo	Gratuita
entrada grupos (+de 10) con guía	3,50 euros
entrada grupos (+de 10) sin guía	2,50 euros
Aula Energía:	
entrada con guía	3,00 euros
entrada sin guía	2,00 euros
entrada grupos (+de 10) con guía	2,50 euros
entrada grupos (+de 10) sin guía	2,00 euros
Museo + Aula Energía	6,50 euros
general con guía	
Museo + Aula Energía entrada general sin guía	4,00 euros
Museo + Aula de Energía Grupos (+de 10) con guía	4,50 euros
Museo + Aula Energía entrada grupos (+de 10) sin guía	3,50 euros

TARIFA DE TASAS POR UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES

CONCEPTO	AÑO 2022
Casa de Cultura (Sala)	
Ayuntamiento	0,00 euros/hora
Gobierno Navarra y Gobierno de España	0,00 euros/hora
Entidades Públicas de la localidad	0,00 euros/hora
Colegio, Consultorio, Manc. Deportiva Ebro	0,00 euros/hora
Grupos artísticos de la localidad	6 h./semana gratis Después 7 euros/hora
Colectivos y asociaciones de la localidad	4 h./semana gratis Después 7 euros/hora
Partidos políticos y sindicatos con sede en el municipio	4 h./semana gratis Después 7 euros/hora
Colectivos, grupos y asociaciones foráneos	10 euros/hora
Partidos políticos y sindicatos sin sede en el municipio	10 euros/hora
Federaciones	10 euros/hora
Personas físicas y colectivos no constituidos legalmente (Castejón)	8 euros/hora
Comunidades de vecinos/as y propietarios /as(Castejón)	3 veces/año gratis, después 8 euros/hora
Personas físicas y colectivos no constituidos legalmente (foráneos)	15 euros/hora
Comunidades de vecinos/as y propietarios /as (foráneos)	12,00 euros/hora
Empresas y entidades privadas con sede en Castejón (IAE)	12,00 euros/hora
Empresas y entidades privadas foráneas	15,00 euros/hora
Casa de Cultura (Salón de actos)	
Ayuntamiento	0,00 euros/hora
Gobierno Navarra y Gobierno de España	0,00 euros/hora
Entidades Públicas de la localidad	0,00 euros/hora
Colegio, Consultorio, Mancomunidad Deportiva Ebro	0,00 euros/hora
Grupos artísticos de la localidad	Cesión hasta 3 veces año gratis
Colectivos y asociaciones de la localidad	Cesión hasta 3 veces año gratis
Partidos políticos y sindicatos con sede en el municipio	Cesión hasta 3 veces año gratis

Colectivos, grupos y asociaciones foráneos	12,00 euros/hora
Partidos políticos y sindicatos sin sede en el municipio	12,00 euros/hora
Federaciones	12,00 euros/hora
Personas físicas y colectivos no constituidos legalmente (Castejón)	14,00 euros/hora
Comunidades de vecinos/as y propietarios /as (Castejón)	3 veces/año gratis, después 14,00 euros/hora
Personas físicas y colectivos no constituidos legalmente (foráneos)	20,00 euros/hora
Comunidades de vecinos/as y propietarios/as (foráneos)	20,00 euros/hora
Empresas y entidades privadas con sede en Castejón (IAE)	18,00 euros/hora
Empresas y entidades privadas foráneas	30 euros/hora
Por la realización de comidas	125,00 euros/8 horas. Hora Adicional 5,00 euros
Por la realización de lunch	30,00 euros
Centro Cultural Sarasate (Teatro/Cine)	
Ayuntamiento	0,00 euros/hora
Gobierno Navarra y Gobierno de España	0,00 euros/hora
Entidades Públicas de la localidad	0,00 euros/hora
Colegio, Consultorio, Mancomunidad Deportiva Ebro	0,00 euros/hora
Grupos artísticos de la localidad	25,00 euros/hora
Colectivos y asociaciones de la localidad	30,00 euros/hora
Partidos políticos y sindicatos con sede en el municipio	30,00 euros/hora
Colectivos, grupos y asociaciones foráneos	50,00 euros/hora
Partidos políticos y sindicatos sin sede en el municipio	50,00 euros/hora
Federaciones	50,00 euros/hora
Personas físicas y colectivos no constituidos legalmente (Castejón)	50,00 euros/hora
Comunidades de vecinos/as y propietarios/as (Castejón)	30 euros/hora
Personas físicas y colectivos no constituidos legalmente (foráneos)	60,00 euros/hora
Comunidades de vecinos/as y propietarios /as (foráneos)	60,00 euros/hora
Empresas y entidades privadas con sede en Castejón (IAE)	30 euros/hora
Empresas y entidades privadas foráneas	75,00 euros/hora

Por la realización de comidas	250,00 euros/8 horas
Por la realización de lunch (en sala)	Hora Adicional
Por la realización de lunch (en hall)	10,00 euros
	250,00 euros
	50,00 euros

El gimnasio en horario no lectivo y sólo si no hay otro lugar. En el Centro Sarasate no se incluye el gasto del personal técnico ni necesidades extraordinarias. Si tuviese que utilizarse la Sala de Exposiciones del Museo se aplicarían las mismas condiciones que el Salón de Actos de la Casa de Cultura.

TARIFA DE TASAS POR CURSOS DEPORTIVOS

Actividades Acuáticas Niños y Adultos/as	Tarifa Trimestral (Septiembre- Diciembre 2021)			No Abonado/as Anual		
	Abonado/as Anual			1	2	3
	1 ses/sem	2 ses/sem	3 ses/sem	ses/sem	ses/sem	ses/sem
Infantil y joven (0,5–15 años)	26,90 €	43,70 €		40,40 €	65,60 €	98,40€
Adultos/as (16 – 64 años)	35,00 €	58,30 €		52,50 €	87,50 €	
Mayores (≥ 65 años)	26,90 €	43,70 €		40,40 €	65,60 €	
PADEL ADULTOS	58,30 €	116,60€		68,30 €	136,60€	

Ejercicio Físico Adultos /ay Escuelas Deportivas Niños/as	Tarifa Trimestral (Septiembre – Diciembre 2021)			No Abonado/as Anual		
	Abonado/as Anual			No Abonado/as Anual		
	1 ses/sem	2 ses/sem	3 ses/sem	1 ses/sem	2 ses/sem	3 ses/sem
Infantil y joven (0,5–15 años)	20,00 €	40,00 €		30,00 €	60,00 €	
Adultos/as (16– 64 años)		69,00 €			103,50 €	
Mayores (≥ 65 años)		52,00 €			78,00 €	
PADEL NIÑOS/AS	45,50 €	91,00 €		55,50€	111,00€	

Multideporte niños/as (mes)	40,00 € Ab. Anuales	50,00 € No Abonados/as
ABONADOS/AS ANUALES		NO ABONADOS/AS ANUALES
BONO ACTIVO 69 €/ TRIMESTRE		CURSO FITNESS 103.50 €/ TRIM.

Opciones	Duración	Tarifa
Bono 10 sesiones	60 min./sesión	236,40 €
Bono 15 sesiones	30 min./sesión	333,90 €
1ª Sesión	45 minutos	35,30 €

TARIFA DE TASAS POR UTILIZACIÓN DE CAMINOS RURALES

CONCEPTO	AÑO 2022
Importe unitario	0,0020 euros

TARIFA DE TASAS POR RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VIA PÚBLICA POR LA GRÚA

CONCEPTO	AÑO 2022
Utilización del servicio sin traslado	Coste+15% GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
Utilización del servicio con deposito	Coste+15% GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
Día de custodia a partir de 48 horas	10,00 euros/día

TARIFA DE TASAS POR UTILIZACIÓN DE LA LUDOTECA MUNICIPAL Y CENTRO CÍVICO

CONCEPTO	AÑO 2022
Ludoteca Municipal/ año. 1º hija/o	90,00 euros
2º hija/o	50% descuento
3º hija/o y siguientes	75% descuento
Ludoteca Municipal/ semestral. 1º hija/o	45,00 euros
2º hija/o	50% descuento
3º hija/o y siguientes	75% descuento
Ludoteca Municipal/ trimestral. 1º hija/o	25,00 euros
2º hija/o	50% descuento
3º hija/o y siguientes	75% descuento
Ludoteca Municipal/ mensual	10 euros
Utilización del Centro Cívico	
Día	3,00 euros
Fin de semana	5,00 euros
Abono trimestral	30,00 euros
Abono anual	60,00 euros

TIPOS IMPOSITIVOS DE IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

CONCEPTO	AÑO 2022
Contribución territorial rústica	0,808%
Contribución territorial urbana	0,430%
Impuesto sobre actividades económicas. Tarifas Recargo municipal	Instrucción 40 %
Impuesto sobre el incremento valor terrenos Tipo de gravamen	10,58%
Impuesto construcciones, instalaciones y obras	4,54%
Impuesto sobre viviendas deshabitadas	
1º año	0,50%
2º año	1%
3º año	1,5%